



**Propuesta de trabajo: Construyendo Confianza y Mejorando las  
Condiciones Laborales**  
25 de noviembre 2024

Federación Nacional de Trabajadores Públicos de la Educación  
FENAEDUP

A través del presente, dirigentas y dirigentes de FENAEDUP, hacemos entrega de propuesta de trabajo, elaborado por FENAEDUP, representante del ministro de Educación y con la asesoría técnica del Servicio Civil.

Es de público conocimiento que la encuesta sobre factores que impulsan la confianza, realizada por la OCDE, en el año 2023, mostró que la proporción de personas que tiene una confianza alta o moderadamente alta en el Estado de Chile y que las Instituciones Públicas alcanza el 30%, por debajo del promedio de la OCDE (39%).

En ese sentido, el relato construido por los medios de comunicación, por un lado y por la experiencia usuaria en algunos casos, ha instalado en la ciudadanía, una percepción de un bajo porcentaje de confianza o valoración positiva con relación al Estado y las Instituciones públicas

Una de las razones que más se ha mencionado en el último tiempo es que contamos con uno de los más altos porcentajes de licencias médicas al año; según datos de DIPRES, el 2023 se registraron en promedio 31,8 días por año y los resultados muestran que el servicio que usted dirige es uno de los que tiene mayores porcentajes de ausentismo por licencias médicas (casi 12%, por encima de ministerios como Salud o Justicia y Derechos Humanos).

Es importante señalar que nuestros servicios cuentan con algunas debilidades organizacionales en: **ambientes laborales poco saludables, sobrecarga laboral, condiciones de trabajo inadecuadas y políticas de gestión de personas sin espacios de implementación ni de mejoras estandarizadas en el sector.** Para nosotros/as es fundamental conformar un círculo virtuoso entre distintos servicios bajo la cooperación de este Ministerio y su máxima autoridad para poder avanzar en esas materias. Debilidades que la ciudadanía desconoce.

Como representantes de las asociaciones de funcionarias y funcionarios del Ministerio de Educación, JUNAEB, Agencia de la Calidad, Superintendencia de Educación, JUNJI, ANID y en nuestro rol de la Federación es por, mandato legal, prestar asistencia y asesoría de manera transversal a las asociaciones que agrupa. Además, entre otros, promover el mejoramiento de las condiciones laborales de manera integral y recabar información de los servicios sobre planes, programas o políticas de gestión de personas. La Ley nos faculta para dar a conocer a usted como autoridad nuestras propuestas sobre estas políticas. Confiamos en que este espacio normativo sea una oportunidad de trabajo conjunto, donde podamos avanzar codo a codo en recuperar la confianza ciudadana con nuestros servicios y con la educación pública.

Tenemos un problema de ausentismo laboral que impacta en la calidad de los servicios que entregamos a la ciudadanía, y esto es solo la punta del iceberg porque las causas detrás del ausentismo laboral son diversas y complejas.

**En específico, uno de los factores que inciden en este problema es que los funcionarios y funcionarias están enfrentando condiciones laborales muchas veces complejas, lo que impacta en un alto riesgo en salud mental.**

Los datos nos muestran que en los servicios representados, el Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales CEAL SM, que mide las 12 dimensiones donde se puede presentar riesgo psico laboral para las personas, reflejan que tenemos un **alto riesgo** en cinco de estas dimensiones: **carga de trabajo, exigencia emocional, desequilibrio trabajo y vida privada, confianza y justicia organizacional y reconocimiento y claridad del rol** y de manera transversal podemos enmarcar a todos los servicios en un riesgo alto de salud mental

Por lo anterior, tenemos grandes desafíos:

- Fortalecer la confianza ciudadana con el Estado.
- Bajar las tasas de ausentismo laboral, generando motivación y compromiso de las y los funcionarios con cada uno de los servicios que componen la Federación.
- Mejorar las condiciones laborales y avanzar en un trabajo decente.
- Construir políticas y acciones que se incorporen de manera permanente en las políticas y gestión del Estado, así como la generación de prácticas que trasciendan la gobernanza de una administración en particular. Es decir, que se enmarquen en la proyección de lo que consideramos un Estado fuerte, moderno, democrático que esté al servicio de la ciudadanía.

Para esto FENAEDUP, propone la construcción conjunta de una mesa de trabajo que aspire a resultados de corto, mediano y largo plazo.

**En el corto plazo, aspiramos:**

A dar una señal respecto a la relevancia de este asunto, por medio de la **aceleración en la resolución de un porcentaje de procesos sumariales de larga data**, en aquellos casos asociados a acoso laboral y/o sexual.

A llevar a cabo un proceso de **formación de fiscales en materias de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el trabajo**, que permita contar con personas preparadas para asumir estas responsabilidades, tal como lo plantea la ley 21.641.

**En el mediano, proponemos:**

Trabajar conjuntamente en la elaboración participativa de una Política Sectorial de Salud Mental, que recoja los elementos diagnósticos evidenciados por los instrumentos aplicados en el sector.

**En el largo plazo:**

Se establecerá una articulación que permitirá dar seguimiento a la implementación por medio de un observatorio de salud mental en el trabajo.

**Acciones para llevar a cabo la propuesta:**

1. Revisar la cantidad de sumarios abiertos y acelerar la realización de procesos sumariales en curso.
2. Comisión de servicio para funcionarios dedicados de manera focalizada en algún porcentaje determinado, para el cierre de sumarios aun sin cerrar y de larga data.
3. Proponer metas de gestión asociadas sumarios por casos MALS (por ejemplo, que estos no excedan más de un año de investigación).
4. Formación de fiscales en materias de Acoso Laboral y Sexual y Violencia en el trabajo.
5. Diseño y elaboración participativa de una política de salud mental.
6. Sensibilización y difusión de los contenidos de la política a las jefaturas intermedias y funcionarios/as.
7. Constitución de un observatorio tripartito para asegurar el seguimiento de la Política, la implementación de las medidas y los resultados en ausentismo, así como resultados en materia de confianza o percepción de la ciudadanía.

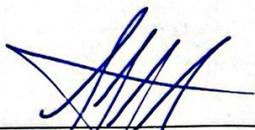
**Beneficios de la propuesta realizada:**

Mejores condiciones influirán en el bienestar psicológico de las y los funcionarios podrán optimizar su desempeño ya que se sentirán más tranquilos y motivados. Obteniendo como resultado una mejor salud mental y en consecuencia una disminución de las licencias médicas. Asimismo, generaría un sentido de pertenencia e identidad positiva en cada funcionario/a respecto a su institución y de sí mismo/a.

El servicio entregado a la ciudadanía será realizado con mejor disposición y motivación, implementando los objetivos estratégicos de cada servicio de la mejor manera, impactando en la valoración de las y los ciudadanos, de los servicios de educación del Estado.

Consideramos que los nuevos avances legislativos como la Ley Karin y la ratificación del Convenio 190 de la OIT además de los avances en medición de riesgos psicosociales, constituyen una oportunidad que no se puede dejar pasar. Tenemos un desafío para fortalecer las condiciones de trabajo, que mejoren los indicadores de Salud Mental, disminuyendo el promedio de días de ausentismo en los servicios del Ministerio de Educación.

Finalmente, señalamos que esta es una oportunidad de vanguardia en el Estado, donde el diálogo social apunta a construir mejores espacios laborales para los y las trabajadoras, con la perspectiva de agregar valor de cara a la ciudadanía.



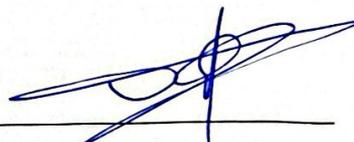
Presidente Nacional  
Felipe Morales Becerra



Tesorero Nacional  
Mauricio Urzúa Leiva



Directora Nacional  
Gloria Jara Zubicueta



Director Nacional  
Patricio Contreras Rivera



Directora Nacional  
Danton Vera Leyton